



EXPTE. D- 1261 115-16



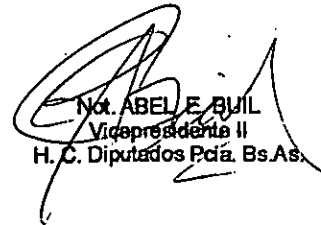
*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE RESOLUCION

**La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires**

### RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo "Las primeras Jornadas Interdisciplinarias, Atención integral del niño con Fisura labio palatina"; organizadas por la Fundación Fisurado Labio Palatino, María E. Mendoza de Velásquez y la Sociedad Odontológica La Plata, a realizarse los días 29 y 30 de Mayo del corriente año.

  
Not. ABEL E. BUJIL  
Vicepresidente II  
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



## FUNDAMENTOS

La fisura labio-palatina es una patología que, en el mundo, afecta a uno de cada quinientos bebés nacidos vivos, según el Instituto de Investigaciones Epidemiológicas.

Puede presentarse sola o formando parte de algún síndrome, ya sea por causas cromosómicas, desórdenes mendelianos o anomalías de origen teratogénico, en cualquier caso requieren de un grupo multidisciplinario de profesionales para su tratamiento integral.

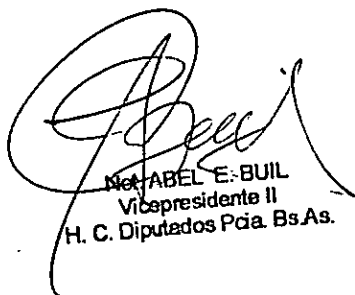
Por otro lado tratándose de una afección que se presenta en una gran variedad anatómica no existe un protocolo rígido para abordar la terapéutica. Los pacientes necesitarán asistencia sanitaria y psicológica, que en condiciones ideales debiera suceder hasta los quince años de edad.

Es por lo expuesto que la capacitación de los profesionales involucrados en la resolución exitosa de estos casos clínicos, debe ser actualizada continuamente.

Estas Primeras Jornadas Interdisciplinarias, organizadas en la ciudad de La Plata, con el aval de la Sociedad Odontológica, por la Fundación presidida por el prestigioso profesor, Dr. Julio Velázquez, justifican toda consideración y respeto.

De este evento científico participarán un amplio abanico de los profesionales, cuya capacitación es de gran importancia para la salud pública provincial.

Es por los motivos formulados que solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto el presente Proyecto.

  
NABEL E. BUIL  
Vicepresidente II  
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.